

Nombre del Proyecto: GASTO DE OPERACIÓN DE CUEC

OBJETIVO: Asegurar la vinculación institucional de las áreas académicas y de servicio de la universidad con los diferentes sectores de la sociedad a través de un modelo académico de vinculación comunitaria consolidado que permita mantener actualizada la extensión de los servicios sociales, académicos, culturales, tecnológicos y deportivos de la institución en beneficio de los sectores mas vulnerables de la comunidad.

METAS:		CALENDARIZACION			
		<i>Primer trimestre</i>	<i>Segundo Trimestre</i>	<i>Tercer Trimestre</i>	<i>Cuarto Trimestre</i>
Promover la participación académica activa, coordinada y eficiente de alumnos y maestros a través de la consolidación de un modelo de vinculación con el sector social.	\$32,201.00	\$8,000.00	\$12,000.00	\$5,619.63	
	Porcentaje de cumplimiento	25%	35%	20%	0%
Involucrar la participación formal dentro del Modelo de Vinculación Social de 20 programas educativos, 80 profesores universitarios y 500 alumnos en el desarrollo de 40 proyectos de vinculación con el sector público, privado y social de nuestra comunidad.	\$62,950.00	\$8,000.00	\$30,694.10	\$18,996.32	
	Porcentaje de cumplimiento	40%	40%	10%	0%
Extender por lo menos 120 servicios, programas, eventos y proyectos de vinculación de las áreas académicas y de servicios del ITSON para trabajar en estrecha colaboración con 150 organismos públicos, privados y sociales de la región.	\$112,100.00	\$18,950.00	\$31,800.00	\$26,768.09	
	Porcentaje de cumplimiento	25%	35%	20%	0%
Difundir al menos 30 actividades académicas, científicas y culturales de vinculación con el sector social en diversos medios de divulgación interna, local y nacional a través de redes sociales, prensa, boletines internos, publicación en revistas o ponencias en congresos.	\$50,749.00	\$10,833.11	\$6,091.56	\$19,996.33	
	Porcentaje de cumplimiento	30%	30%	20%	0%
\$258,000.00		\$45,783.11	\$80,585.66	\$71,380.37	\$0.00
Fecha de Aprobación: Enero/2018			Fecha de entrega para su publicación: 15/octubre/2018		
Órgano que lo aprueba: Consejo Directivo					
Firma del Director o Jefe de Departamento: Mtro. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga					

